



FETE  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

# ENSEÑANZA PRIVADA

FETE - INFORMACIÓN

## AYUDAS A LA JUBILACIÓN PARCIAL

Mayo 2009

En el marco del IV Plan Nacional del Empleo y a través del DIALOGO SOCIAL desarrollado en Castilla y León, el Servicio Público de Empleo publicó a través del BOCYL una Orden con fecha 23 de marzo de 2009 por la que se establecían las Bases Reguladoras de las subvenciones dirigidas a promover nuevas contrataciones por organización de tiempo de trabajo y otra Orden de 8 de mayo por la que se convocan las subvenciones dirigidas a promover lo mismo que la anterior.

Como fruto de este IV Plan de Empleo, la Junta de Castilla y León, durante estos años anteriores ha venido incentivando económicamente a empresarios y trabajadores a través de la publicación de las Órdenes correspondientes.

Ante la crisis económica producida por agentes ajenos a los trabajadores, la Junta de Castilla y León, ha publicado a través de las órdenes citadas anteriormente, las subvenciones que van a recibir los empresarios. Nuestra sorpresa es que los trabajadores que estaban esperando solicitar la ayuda debido a que se jubilaron después del mes octubre de 2008, se han encontrado con unas órdenes que les **IMPIDEN** realizar la solicitud porque no vienen explicitadas, es decir, los trabajadores se quedan sin los incentivos que otros años venían recibiendo cuando se jubilaban parcialmente entre los 60 y los 63 años.

Desde la FETE-UGT no participamos ni estamos de acuerdo en absoluto en que estos incentivos se hayan eliminado para los trabajadores, manteniendo las mismas condiciones económicas para los empresarios. La crisis la tenemos que soportar **TODOS**, no sólo la parte más débil.

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 77 - Fax: 983 32 90 63 - srprivcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 27 06 90 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83  
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83